

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha: 29 de diciembre de 2023

| | | | |
|--|--|---------|-------|
| Nombre de la entidad | Concilia2 Soluciones, S.L. | | |
| Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia | Orden IGD/1384/2023, de 22 de diciembre (Resuelve la convocatoria de 2023) | | |
| Descripción de la entidad | Empresa especializada en la prestación de servicios de consultoría y formación para contribuir a la implementación de políticas de igualdad, conciliación y la RSE en empresas públicas y privadas. | | |
| Nº de personas empleadas | Mujeres | Hombres | Total |
| | 19 | 4 | 23 |
| Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad | <p>Integrar la perspectiva de género transversalmente en la cultura de la entidad.</p> <p>Aumentar el porcentaje del sexo subrepresentado en la empresa.</p> <p>Disminuir de la segregación horizontal y vertical.</p> <p>Prevenir cualquier tipo de discriminación directa o indirecta en el acceso al empleo, la contratación, la formación, promoción profesional o las retribuciones.</p> <p>Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran nuestra plantilla, fomentando la corresponsabilidad.</p> <p>Alcanzar la igualdad retributiva en todas las áreas</p> <p>Prevenir y actuar con eficiencia ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo.</p> <p>Velar un uso no sexista del lenguaje verbal y visual.</p> | | |
| Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad | <p>Concilia2 es una empresa de menos de 50 personas contratadas que, de forma voluntaria, en 2017 elabora su I Plan de Igualdad. En 2020, tras la publicación de la nueva normativa, Concilia2 desarrolla su II Plan de Igualdad, convocando para ello a los sindicatos más representativos.</p> <p>Además, la empresa también cuenta con el Distintivo de Excelencia en Igualdad, conciliación y RSE de la Junta de Castilla-La Mancha; el Distintivo de</p> | | |

“*Empresas y Equipos que apuestan por la Igualdad Laboral*”, del Observatorio Provincial de Igualdad en las Relaciones Laborales; pertenece a la Red de Empresas por una sociedad libre de violencia de género; y está adherida al Charter de la Diversidad desde 2020.

Entre las medidas más destacadas, podemos hablar de la **conciliación y corresponsabilidad**, algo intrínseco desde la creación de la empresa: Horario flexible, bolsa de horas, jornada intensiva en verano, jornada comprimida en invierno, etc.

También se cuenta con un **protocolo de teletrabajo**, ya que el 100% del personal teletrabaja de forma voluntaria durante al menos el 25% de la jornada semanal. Y cuenta también con un protocolo de desconexión digital.

Aun siendo una empresa con 20-25 trabajadores/as, cuenta con un **plan de carrera, política retributiva** documentada, **plan de formación** anual, **protocolo de selección con perspectiva de género**, etc.

Toda la plantilla, incluyendo mandos intermedios y dirección, **curso periódicamente formación en materia de igualdad y prevención del acoso sexista**.

También se ha desarrollado internamente un **itinerario de integración**, a través de una herramienta digital, donde se incorporan todas las políticas de igualdad para que estén al alcance de toda la plantilla.

Anualmente se **desarrollan campañas de sensibilización y concienciación internas**, en fechas señaladas como el Día Internacional contra la violencia de género, Día de la Mujer, Día de la Igualdad salarial, Día del Orgullo LGTBI, etc.

Por último, cabe destacar que la empresa, además del protocolo de acoso sexual y por razón de sexo que marca la normativa, también dispone de un **protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género** en la empresa, aprobado en 2023 por la comisión de igualdad.

La comisión se reúne cada tres meses para hacer seguimiento del plan de igualdad, y en diciembre de 2023 se ha elaborado y firmado el II Informe de seguimiento y evaluación anual, con un **85% de medidas ejecutadas** en plazo.

Enlaces de interés